



CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
27 JUN 2012	
Recibido.....	1830.....Hs.
Exp. N° 26436.....	PJT-F.V.

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN  
PEDIDO DE INFORMES**

La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través del organismo que corresponda, en relación a la construcción del Centro de Salud Barrio Acería, que estará emplazado en el barrio homónimo, en la calle Matheu 6250, de la ciudad de Santa Fe, informe lo siguiente:

- 1- Motivo por el cual se determinó la construcción del nuevo Centro de Salud.
- 2- Características del nuevo Centro de Salud en construcción y monto destinado para el mismo.
- 3- Avances de la obra mencionada al día de la fecha.
- 4- Evaluación previa respecto del impacto que produciría dicha obra, en la población que se asistía normalmente en el mismo, e impacto que produciría hasta tanto se finalice la obra.
- 6- Detalle de personal médico y no médico, afectado al centro de salud, y lugar donde se encuentran desempeñando sus funciones.
- 7- Lugar en que la población asistida normalmente por el centro en cuestión, recibe actualmente la asistencia en salud.
- 8- Modo en que en la actualidad, se ha implementado la recepción de la demanda sanitaria. Asistencia sanitaria que se presta y programas que reciben de acuerdo a características etáreas y sociales, de la población asistida.





CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

9- Población que asiste actualmente el centro de salud Juventud del Norte que cubre circunstancialmente, la asistencia sanitaria del centro de salud Acería, teniendo en cuenta:

9.1- Total de población asistida

9.2- Cantidad de embarazadas

9.3- Cantidad de menores de 1 año.

9.4- Cantidad de menores de 1 a 2 años.


9.5- Cantidad de menores de 2 a 5 años.


9.6- Cantidad de niños con bajo peso.

9.7- Todo otro detalle que resulte de relevancia, respecto al tipo de población asistida.

  
FEDERICO REUTEMANN  
Diputado Provincial  
Bloque Producción y Trabajo-F.P.V.

  
SILVIA SUSANA DE CESARIS  
Diputada Provincial  
PRESIDENTA  
Bloque Producción y Trabajo-F.P.V.

  
AVELINO AMADO LAGO  
Diputado Provincial  
Bloque Producción y Trabajo-F.P.V.

  
MARCELO DICARDI

## FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Entendemos por centro de salud a aquel establecimiento o institución en el cual se imparten los servicios y la atención de salud más básica y





principal. Los centros de salud son una versión reducida o simplificada de los hospitales y de los sanatorios ya que si bien cuentan con los elementos y recursos básicos para las curaciones, no disponen de grandes tecnologías ni de espacios complejos que sí existen en hospitales. El objetivo principal de los mismos es el de brindar la atención más primaria y urgente ante situaciones de salud que deben ser tratadas.

En las pequeñas comunidades así como también en los distritos barriales y municipales, son los espacios de atención primaria, lo que implica que mientras en algunas regiones los centros de salud son el único espacio disponible para recibir atenciones del tipo, en otros lugares como en las grandes ciudades, conviven de manera adecuada con otros centros más importantes como hospitales, sanatorios, etc.

Cabe destacar la importante función que cumplen, en el sentido de asistir a quienes carecen de una obra social, o prepaga, brindándoles la posibilidad de recibir la atención primaria en salud.

El centro de Salud del Barrio Acería, esta en proceso de construcción, hace aproximadamente más de ocho meses, y circunstancialmente se atienden en el centro de salud Juventud del Norte. La demora en la terminación de dicha obra, ocasiona enormes perjuicios para la población que en Acería se debe asistir, no sólo por lo tremendo que resulta poder ser atendido, ya que se ha duplicado la asistencia en Juventud del Norte, sino también por los trastornos que ocasiona el trasladarse, sobre todo en casos de embarazadas y madres con sus niños, ni hablar de prestaciones de urgencia, que indudablemente no pueden ser atendidas en tal carácter, por la distancia que deben recorrer.

La tardanza en la culminación de la obra, tiene toda una implicancia, ya que el Centro de Salud de Acería, tiene un amplio radio de acción que incluye, por ejemplo, 4 escuelas en su área programática:






CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

- Escuela Privada Juan Marcos
- E.E.M. 382 Santa Fe de la Vera Cruz
- Escuela Media Dr. A. Zapata Gollán
- Escuela Particular N° 1416. Dr. G. Beltramino.

Esto nos da un índice del alcance que tiene la cobertura que brindaría el centro mencionado, y que en estos momentos se encuentra inhabilitado de realizar por no haber concluido la obra de construcción.

Por todo lo expuesto, es que solicito a mis pares, la aprobación del presente proyecto.

  
FEDERICO REUTEMANN  
Diputado Provincial  
Bloque Producción y Trabajo-F.P.V.

  
SILVIA SUSANA DE CESARIS  
Diputada Provincial  
PRESIDENTA  
Bloque Producción y Trabajo-F.P.V.

  
AVELINO AMADO LAGO  
Diputado Provincial  
Bloque Producción y Trabajo-F.P.V.

  
MARCELO PICARDI

